

Tras autorización de la Subtel Verizon ofrecerá servicios de voz sobre internet en Chile

La filial de la empresa norteamericana de telecomunicaciones inició la tramitación ante el regulador en 2023.

N. BIRCHMEIER

La firma Verizon Chile S.A., filial de uno de los principales operadores de telecomunicaciones en el mercado de Estados Unidos (EE.UU.), recibió la autorización para operar una tecnología en el país.

Ayer se publicó en el diario oficial el decreto N° 53 del 24 de abril de este año, documento a través del cual la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) otorgó la concesión a la firma para que opere con el servicio denominado de Voz sobre Internet (VoIP). Esta solicitud fue ingresada a mediados de 2023 por Verizon Chile.

Este servicio permite realizar llamados a otros dispositivos móviles a través de la red de datos de internet, sin ocupar la red de telefonía.

“Podemos llamar directamente con un número por red de telefonía o hacerlo por una plataforma de datos para convertir mi voz en datos digitales, que viajan por internet como si fuera un archivo de correo, a



Verizon Chile podrá prestar este servicio de voz sobre internet en el país por un período de 30 años.

través de WhatsApp, Telegram, FaceTime, etc.”, explica Pamela Gidi, exsubsecretaria de Telecomunicaciones.

Verizon Chile prestará este servicio en el país por 30 años.

La decisión se da en medio de un delicado momento financiero en la industria de telecomunicaciones local. Un protagonista es Telefónica, que podría dejar el país, lo que abriría el cu-

po para que un actor adquiriera toda o parte de su operación.

No obstante, en el mercado local aseguran que sería “especulativo” vincular —por el momento— a Verizon como futuro comprador de Telefónica Chile, tras obtener esta autorización. En cambio, estiman que con este VoIP fortalecerán sus servicios a clientes corporativos que viajan a Chile.